



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

Vallenar, 23 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0307/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5135 de fecha 06/10/2014, que ordena clausura local comercial ubicado en calle Serrano N° 950.
- 2.- Informe N° 262 de fecha 29/10/2014 Dirección de Obras Municipales que señala regularización Derechos de Construcción.
- 3.- Informe N° 18 de fecha 22/01/2015 Encargada de Rentas Municipales.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 5135 de fecha 06/10/2014, que ordena clausura del local ubicado en calle Serrano N° 950 del Banco Estado Centro de Servicios S.A., Rut. N° 99.578.880-2, por haber regularizado los Derechos de Construcción en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Tómesese nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Juzgado Policía Local
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Ofna. de Partes